

TIÉTAR | SUCESOS

# La búsqueda del desaparecido entra en fase de «investigación»

Tras los primeros días trabajando sobre el terreno sin que se encontrara ningún indicio que seguir, ahora se pasa a una nueva etapa en manos de la Policía Judicial

BEATRIZ MAS / ÁVILA

La búsqueda de un joven de 17 años desaparecido en Santa María del Tiétar se encuentra, casi dos semanas después, en la fase de «investigación» con la Policía Judicial, ya lejos del terreno donde se produjo la desaparición tras no haber encontrado ningún indicio que seguir.

Según explican desde la Guardia Civil, entre los días 4 y 14 de marzo se estableció en Santa María del Tiétar un puesto de mando avanzado para la búsqueda del menor desaparecido, lo que significa que se contó con medios aéreos y terrestres para realizar un rastreo que se fue haciendo por sectores, desde lo más cercano, hasta lo más alejado. En esos primeros días se informó que era posible que el menor tuviera una enfermedad mental y se indicó que el operativo buscaba de forma exhaustiva en un procedimiento que se concentraba en las zonas de Santa María del Tiétar, Casillas y el embalse del Pajarero, lugar que el joven frecuentaba habitualmente. El uso de medios aéreos permitía ampliar el rastreo hacia áreas limítrofes.

Tras esa primera parte de la búsqueda, esta semana se pasó a trabajar en el ámbito de la investigación con la Policía Judicial y la unidad orgánica, lo que supone que la investigación está judicializada y tampoco se pueden aportar muchos más datos del proceso.



Búsqueda, sobre el terreno, del desaparecido.

Se da este paso de alejarse físicamente de la zona de rastreo puesto que después de diez días no se obtuvo ningún indicio, ni positivo ni negativo, por lo que se entregaron las diligencias al juzgado y se hace una investigación específica con la policía judicial.

Esto es resultado de que el dispositivo no logró encontrar indicios que acreditaran ni una desaparición voluntaria ni que hubiera sucedido algo accidental o violento.

**DESDE EL INICIO.** Fue el 5 de marzo cuando se informó del inicio de la búsqueda del menor desaparecido en Santa María del Tié-

## Nada indicaba una desaparición voluntaria, o que fuera algo violento o accidental

tar. Se trata de un joven de 17 años, de 165 centímetros de altura, y ojos y pelo negro. Se considera una persona vulnerable, por lo que se pidió que cualquier persona que tuviera información sobre el desa-

parecido contactara con la Guardia Civil en el número 062.

Se dispuso desde el primer momento un amplio dispositivo de búsqueda, con medios humanos y técnicos en la zona donde se sospechaba que se encontraba el menor. Esto incluía los grupos de montaña de El Barco de Ávila y Arenas de San Pedro, con guía y especialista en búsqueda, guía canino y can del Servicio Cinológico de la comandancia de Zamora, drones, patrullas de Seguridad Ciudadana y miembros de Protección Civil. También voluntarios o incluso buzos que llegaron posteriormente fueron parte de una búsqueda que no consiguió ningún indicio.

ARÉVALO

## El comité de empresa de Harinera Villafranquina convoca nueva concentración

REDACCIÓN / ÁVILA

CCOO Industria junto al comité de empresa ha convocado una nueva concentración de trabajadores de Harinera Villafranquina en Arévalo.

Según precisan en un comunicado de prensa, un mes después de la primera movilización que reunió a más de 80 trabajadores y trabajadoras, el comité de empresa de la fábrica arevalense, donde ostenta la mayoría de la representación sindical, ha decidido convocar una nueva concentración para este jueves, 19 de marzo, ante la falta de avances en la correcta aplicación del convenio colectivo del sector de harinas panificables y sémolas.

Desde CCOO recuerdan que «el conflicto surge por la interpretación que la empresa está realizando de la nueva clasificación profesional recogida en el convenio». Ante las dudas sobre su aplicación, siguen diciendo, «la representación sindical solicitó formalmente la interpretación de la comisión paritaria del convenio colectivo, que dio la razón al criterio defendido por el comité de empresa». Sin embargo, afirman que «la dirección continúa aplicando una interpretación que no se corresponde ni con el establecido en el convenio ni con el criterio de dicha comisión, lo que mantiene el malestar entre la plantilla».

Tras la concentración celebrada el pasado 19 de febrero, que contó con un amplio respaldo de trabajadores, el comité de empresa cree necesario mantener la movilización para exigir una solución definitiva y el respeto a los derechos laborales recogidos en el convenio. Por ello, se convoca una nueva concentración para mañana, entre las 13,20 y las 14,30 horas, en el aparcamiento del centro de trabajo. Además, el próximo 24 de marzo está prevista la celebración de un acto de mediación en el SERLA.

TIÉTAR | SUCESOS

# Herido muy grave un hombre en Candeleda al sufrir un accidente con una mula mecánica

Se seccionó una pierna y fue trasladado en helicóptero medicalizado al Hospital 12 de Octubre de Madrid

J.M.M. / ÁVILA

Impactante accidente el que se sucedió el pasado viernes en Candeleda, en el que resultó gravemente herido un varón de 57 años, al sufrir un accidente con una mula mecánica, y que tuvo que ser trasladado en helicóptero medicalizado al Hospital 12 de Octubre de Madrid.

Según informó el Servicio de

Emergencias 1-1-2 de Castilla y León, el aviso del suceso se recibió a las 10,06 horas del viernes 13 de marzo, cuando se alertaba de que un hombre de 57 años había sufrido un accidente con una mula mecánica y que se había seccionado una pierna. El suceso tuvo lugar en la zona del Cerro Lagreda, en una zona de fincas en las inmediaciones del santuario de Chilla.

Desde el 1-1-2 se dio aviso a la

Policía Local de Candeleda, a la Guardia Civil, al Cuerpo de Bomberos de Ávila, así como a Sacyl, que activó una UVI Móvil, una ambulancia y un helicóptero medicalizado. También acudió al lugar de los hechos Protección Civil de Candeleda y, según se informó desde Emergencias Ávila, se solicitó asistencia al Consorcio de Bomberos de Toledo. Todos los medios activados intervinieron

ante la gravedad del accidente. Tras ser atendido en el lugar de los hechos, en «una intervención complicada» según se reconoció desde el Cuerpo de Bomberos de Ávila, el agricultor fue trasladado en helicóptero al Hospital 12 de Octubre de Madrid.

La actuación se prolongó hasta cerca de las dos y media de la tarde, momento en que se dio por concluido el dispositivo.

**AYUNTAMIENTO DE BURGOHONDO (Ávila)**  
 INFORMACIÓN pública relativa al Estudio de Detalle para modificar el retranqueo de la Calle Cerco número dos de Burgohondo (Ávila). Expediente: 29/2026.  
 Solicitado por Don Gustavo López Muñoz, al objeto de modificar el retranqueo prescrito por la Ordenanza VA en su frente abierto a la Calle Cerco para obtener alineación con el resto de las edificaciones de la misma acera de esa calle y en cumplimiento de lo dispuesto en el punto 3 del artículo 154, el punto 1 y la letra b) del punto 2 del artículo 159, ambos del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León se somete a información pública el citado expediente.  
 Durante el plazo de 1 mes, a contar desde el siguiente a la última inserción de este anuncio publicada, se podrá examinar el expediente en las oficinas municipales, de lunes a viernes, de 09:00 a 14:00 horas, Plaza Mayor Adolfo Suárez n.º 1, en la página web: www.burgohondo.es, a fin de que quienes se consideren afectados puedan examinarlo y presentar por escrito las alegaciones u observaciones que estimen pertinentes.  
 En Burgohondo, a cinco de marzo de dos mil veintiséis  
 EL ALCALDE. D. FRANCISCO FERNÁNDEZ GARCÍA